



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1998.-

Visto la prórroga de licencia médica por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.) aconsejada por el Decano del Cuerpo Médico Forense, hasta el 15 de agosto del corriente año, al titular de la Dirección General Pericial doctor Juan Carlos García,

SE RESUELVE:

Prorrogar la designación interina, en reemplazo del doctor García y mientras dure su licencia, a la Directora de Recursos Humanos, doctora Cristina Akmentins.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION